



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de enero de 2020 relativo a la publicidad de la Resolución por la que se declara aprobada de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la primera convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, efectuada por Orden de 20 de mayo de 2019. (2020080048)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la letra a) correspondiente a la base novena de la Orden de 20 de mayo de 2019, por la que se efectúa la primera convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, transcurrido el plazo y resueltas las reclamaciones, que en su caso pudieran existir, se publicará resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos por extemporaneidad.

Así pues esta Dirección General de Función Pública mediante el presente anuncio, que surte los efectos de la publicación, conforme a lo previsto por el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica a los participantes en la mencionada convocatoria que la Resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como las renunciadas formuladas en plazo, permanecerán expuestas en la dirección web <http://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>, en la parte pública de dicha dirección, en el apartado "Traslados", desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 14 de enero de 2020.

La Directora General de Función Pública,
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO